

Ayuntamiento de Canals

Edicto del Ayuntamiento de Canals sobre aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos en el concurso de méritos para un puesto de técnico informático de sistemas.

EDICTO

Por la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Canals, con fecha 24 de noviembre de 2021 y n.º 1774/2021, se ha dictado Resolución por la que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos del concurso de méritos, entre funcionarios de cualquier Administración Pública, para la provisión en propiedad de un puesto de Técnico Informático de Sistemas del Ayuntamiento de Canals (exp. 2021/OFI/01_003301), que en su parte resolutive establece:

«Primero. Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos, integrada por los siguientes aspirantes:

Orden	Registro	Fecha	Nombre y apellidos	DNI	Admitido
1	2021011077	12/11/2021	Francesc Domenech Marzal	***1566**	SI

Segundo. Hacer pública la presente resolución mediante publicación de edicto en el Tablón de anuncios Municipal, en la página web del Ayuntamiento de Canals y en el Boletín Oficial de la Provincia, así como un extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana, a los efectos de que, durante el plazo de diez días hábiles se puedan presentar reclamaciones o enmendar los defectos en los términos del art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las reclamaciones, si las hubiera, serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la cual se apruebe la lista definitiva, que se hará pública mediante la inserción de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos de la Corporación.

En el supuesto de que no se presente ninguna reclamación, las listas provisionales acontecerán automáticamente definitivas y esto se hará constar en la resolución de la Alcaldía.

En el mismo acto administrativo se indicará, además, el lugar, la fecha y la hora de constitución de la Comisión de Valoración y su composición con los miembros titulares y suplentes. Además, se indicará la fecha para la celebración de la entrevista.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Canals, 24 de noviembre de 2021.—La alcaldesa-presidenta, M.^a José Castells Villalta.